

Criterio 6: Ayudas anteriores		10
No haber resultado beneficiaria, en los cuatro últimos ejercicios anteriores al presente (2014 - 2017), de las ayudas de apoyo a la modernización y mejora de la competitividad de las empresas turísticas, reguladas y convocadas por el departamento del Gobierno Vasco competente en materia de turismo	10	
TOTAL PUNTUACION		65

2.- Criterio de valoración específico para la línea de emprendimiento:

Criterio 7: Proyecto empresarial		35
----------------------------------	--	----

Viabilidad del proyecto		9
Año de creación de negocio: creadas en 2018: 1 punto; en el 2017: 3 puntos; en el 2016: 5 puntos	5	
Plan de negocio desarrollado o tutorizado por agencias que colaboran en la generación y desarrollo de empresas (semilleros de empresas, lanzaderas de empleo y emprendimiento, centros de empresas, etc.).	4	

Creación de empleo: Autoempleo		5
Autoempleo: 1 punto por persona hasta un máximo de 5 puntos.	1 a 5	

Empleo directo creado (excluido el autoempleo)		7
Empleo a jornada completa ya creado	4	
Empleo a media jornada ya creado	3	

Innovación en el producto o servicio		5
Hibridación o sinergia del negocio con el comercio, la artesanía vasca, o con otros elementos diferenciadores	5	
Hibridación o sinergia del negocio con otros sectores productivos distintos a los turísticos	3	
Hibridación o sinergia del negocio con otros subsectores turísticos	2	
Productos turísticos especializados	1	

Innovación en función de la tipología del cliente		9
Productos/servicios novedosos dirigidos a personas con mayor capacidad de gasto	3	
Productos/servicios novedosos enfocados a aumentar la estancia media de la clientela	3	
Productos /servicios novedosos capaces de generar demanda en temporada media/baja	3	